

La SAE le entrega a San Andrés 21 inmuebles por valor de \$3.357 millones

- Con esta entrega de bienes extintos y rendimientos por casi \$19 mil millones la Sociedad de Activos Especiales le cumple al archipiélago.

Bogotá D.C, 12 de septiembre de 2018. La Sociedad de Activos Especiales S.A.S *entregó de manera definitiva* al departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina *21 predios*, un establecimiento de comercio y una sociedad y *transfirió 18.966 millones de pesos* a la isla por los rendimientos y frutos que generaron los bienes con extinción de dominio ubicados en el Departamento.

Esta entrega se hace de acuerdo con lo dictado por la Ley 1849 de 2017, la cual especifica que “una vez decretada la extinción de dominio de los bienes localizados en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, estos deberán ser entregados a la Gobernación Departamental, al igual que los rendimientos y frutos que generen antes de la declaratoria de extinción de dominio”.

Las destinaciones específicas y definitivas para el Departamento de San Andrés fueron aprobadas por el Comité de Asignaciones del FRISCO, conformado por un representante del presidente de la República, el ministro de Hacienda y el ministro de Justicia y del Derecho (Fin)